

416-28.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Bolera de permiso para edificar
Fecha: 16 de Febrero de 1951.-
Vigencia: 15 de Agosto de 1951.- (Si no se diera comienzo a las obras).
Solicitud de linea N.o.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra apelados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permiso porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don **René Jaques** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de **6.80** mts. de altura, de Clase ****** de edificación en la calle **J.M. Rizzo** N.o **1614**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario **René Jaques** domicilio **Maipú N° 1387**
Arquitecto **Luz Sobrino** domicilio **D. Portales N° 518**
Matrícula N.o patente N.o
Constructor **Administración** domicilio
Matrícula N.o patente N.o

N.o del Rol de Avalúo de la propiedad **1º piso 88.-**
Dimensiones del terreno: **856.00** mts. " superficie edificada **2º piso 88.-** mts.

Planos y Documentos Autorizados:

- 1.o Plano de situación **dos copias**
- 2.o Línea de superficie de separación del edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.o " de agua potable. **1º presentara oportunamente**
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos **dos copias**
- 6.o " de fachadas. **dos copias**
- 7.o Secciones verticales
- 8.o Planos de detalles. **dos copias**
- 9.o " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11. Especificaciones técnicas y presupuesto **dos copias**
- 12. Cálculos de resistencia
- 13. **Presupuesto: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100. - (\$ 152.038.40.)**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
DERECHOS PAGADOS POR: Ext. arenas, Edificación, Inspección, Drecch, varios y L. Control, según Boleta N.o 927 de 12/II/51. - **TOTAL \$ 3.921.00.-**

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haga efectivo los respectivos controles parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

O. C. Carrasco
Alonso Gómez Torre, Almanax
Dirección de Obras Municipales
Subrogante.